



**“CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL,
COMUNA DE QUILLÓN”.**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 26961

QUILLÓN, JUNIO 15 DE 2015.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3969 de fecha 10 de diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2015.
2. El proyecto denominado **“Centro de Atención Empresarial, Comuna de Quillón”**.
3. Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que forman parte del proyecto denominado **“Centro de Atención Empresarial, Comuna de Quillón”**.
4. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
5. Decreto Alcaldicio N° 2184, de fecha 30.04.2015, Aprueba Llamado a Licitación Pública Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
6. Licitación Pública ID N° 4366-17-LE15.
7. Apertura Electrónica, de fecha 20.05.2015.
8. Acta de Evaluación de fecha 27.05.2015.
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID 4366-17-LE15, denominada **“CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL, COMUNA DE QUILLÓN”**.

- Acta de Evaluación de fecha 27.05.2015, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta a la empresa **GESTORES ESTRATÉGICOS LTDA.** Rut N° [REDACTED], por un monto de \$7.000.000 (siete millones de pesos) con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID 4366-17-LE15, denominada “**CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL, COMUNA DE QUILLÓN**”, a la empresa **GESTORES ESTRATÉGICOS LTDA.** Rut N° [REDACTED] por un monto de \$7.000.000 (siete millones de pesos) con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

2.- **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/RNA/anh
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. Control
- Archivo